

INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Por medio de la presente se emite el informe de la administración de AEREOCOPTER S.A, sobre el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2010.

En lo político, se discutieron en la Asamblea Nacional varias leyes como la de Comunicación, ley de Aguas, Ley de Reordenamiento Territorial, ley de Soberanía Alimentaria, ley de Minería entre otras.

En lo económico, durante todo el año se registraron precios crecientes del petróleo (primordial producto de exportación y generador de divisas), llegando en varias ocasiones a precios cercanos a los USD.90 por barril muy superior al precio estimado por el gobierno nacional generando excedentes que ayudaron a la generación de obra pública.

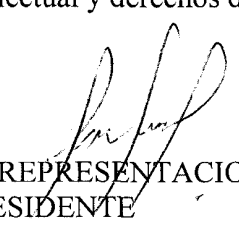
El Banco Central del Ecuador reporta un crecimiento cercano al 3% anual del Producto Interno Bruto del 2010. La inflación anual reportada fue de 3,33%

Desde su creación hasta el 30 de noviembre 2010 la empresa efectuó el análisis de mercado con el fin de identificar un potencial de clientes a los cuales se les pueda ofrecer el servicio de taxi aéreo como respuesta a la creciente necesidad de empresas agroindustriales, comerciales e incluso estatales de supervisión y control mediante sobrevuelos en la región costa para lo cual adquirió un helicóptero de marca Robinson cuyo techo de movilización es de hasta 1000 metros de altitud. A partir de diciembre 2010 una vez obtenidos todos los permisos de las instituciones correspondientes empezamos a prestar servicio

La compañía ha cumplido los objetivos previstos para el ejercicio 2010. De igual manera se han ejecutado las disposiciones del organismo máximo de la empresa que es la Junta General de Accionistas. En virtud de que la fecha de inicio de operaciones efectivas (diciembre) hemos obtenido una pérdida contable en los estados financieros debido a varios gastos iniciales acumulados durante el año frente a ingresos de un mes. Tenemos certeza que se logrará revertir este tema durante el ejercicio 2011.

La recomendación de la administración para la junta general respecto a las políticas y estrategias a implementarse para el siguiente ejercicio se relacionan con la evaluación y monitoreo de las condiciones legales y de mercado vinculadas a nuestra actividad.

En referencia a la Resolución 04,Q.IJ. Publicada en el Registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa analiza la situación actual a fin de dar cumplimiento con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.


PH REPRESENTACIONES CIA LTDA
PRESIDENTE


Fernando Ramos
GERENTE GENERAL

